



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador
Teléf. 920-211
Dirección:
9 de Octubre 1110
y Páez

Dr. JOSE J. CABRERA ROMAN
MACHALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA PESQUE
RA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA.

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 2'500.000,00

CAPITAL SOCIAL TOTAL: \$ 13'500.000,00

". "= ". "= ". "= ". "= ". "= ". "= ". "= ". "

"En la ciudad de Machala, capital de la Provincia -
de El Oro, República del Ecuador, hoy día viernes -
c i n c o de Octubre de mil novecientos oche
ta y cuatro; ante mí el Notario doctor JOSE JAVIER
CABRERA ROMAN; comparece, el señor ARTURO BUCHELLI
MOREJON, en su calidad de Gerente de PESQUERA E IN-
DUSTRIAL BRAVITO C. LTDA. y como tal su representan
te legal, conforme lo acredita con el Nomenclario
que acompaña y debidamente autorizado para este ac-
to, ecuatoriano, casado, ejecutivo de negocios, con
domicilio en esta ciudad, mayor de edad, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocerle doy fe,-
con amplia libertad y bien instruido de la naturale
za y resultados de la presente escritura pública -
de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PES
QUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA., para su otorga
miento me presenta la minuta y documentos habilitan
tes que son del tenor literal siguiente:-----

M I N U T A

"SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Pú--
blicas a su cargo, sírvase insertar una en la que -
conste la de Aumento de Capital y Reforma de Estatu

1 tes de Pesquera e Industrial Bravito C. Ltda., al -

2 tener siguiente:-----

3 PRIMERA: OTORGANTE:- Comparece al otorgamiento de

4 esta escritura el señor Arturo Buchelli Morejón, en

5 su calidad de Gerente de Pesquera e Industrial Bra-

6 vito C. Ltda y como tal su Representante Legal, debi

7 damente autorizado por la Junta General Ordinaria -

8 de Socios de la Compañía, celebrada el día veinti--

9 siete de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.

10 SEGUNDA: ANTECEDENTES:- 1.- Por Escritura Pública

11 autorizada por el Notario Segundo de Machala, Dec--

12 tor José Cabrera Román, el doce de Octubre de mil -

13 novecientos setenta y ocho, se constituyó Pesquera

14 e Industrial Bravito C. Ltda., con un capital de --

15 CUATROCIENTOS MIL SUCRES,00/100 (\$ 400.000,00) y -

16 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías -

17 mediante Resolución Número 5418 el nueve de Noviem-

18 bre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en

19 el Registro Mercantil con el Número ciento setenta

20 y dos el veintisiete de los mismos mes y año.-----

21 2.- Por Escritura Pública celebrada en Guayaquil, -

22 ante el Notario Trigésimo Abogado Piero Aycart Vicens

23 zini, el veintiocho de abril de mil novecientos ---

24 ochenta y dos, Pesquera e Industrial Bravito C. ---

25 Ltda., aumenta su capital de cuatrocientos mil su--

26 cros,00/100 (\$ 400.000,00) a ocho millones de su---

27 cros,00/100 (\$ 8'000.000,00), y reforma íntegramen-

28 te sus estatutos, acto que fue aprobado por la Su--



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador
Teléf. 920-211
Dirección:
9 de Octubre 1110
y Páez

1 perintendencia de Compañías e inscrito en el Regis-

2 tre Mercantil.-----

3 3.- Per Escritura Pública autorizada por el Nota--

4 rio Segundo de Machala, Doctor José Cabrera Román,-

5 el seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y -

6 dos, Pesquera e Industrial Bravito C. Ltda., aumen-

7 ta su capital en la suma de tres millones de su---

8 cros, 00/100 (\$ 3'000.000,00), es decir de ocho mi--

9 llones de sucres, 00/100 (\$ 8'000.000,00), a once mi

10 llones de sucres, 00/100 (\$ 11'000.000,00) y Reforma

11 sus Estatutos. Tal Aumento de Capital y Reforma de

12 Estatutos fue aprobada por la Superintendencia de -

13 Compañías e inscrito en el Registro Mercantil.-----

14 4.- La Junta General Ordinaria de Socios de Pesque

15 ra e Industrial Bravito C. Ltda., integrada por per

16 sonas naturales todas de nacionalidad ecuatoriana -

17 que representaban el ciento por ciento (100%) del -

18 capital social, y celebrada el día veintisiete de -

19 Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, acordó -

20 aumentar su capital en la suma de dos millones ---

21 quinientos mil sucres, 00/100 (\$ 2'500.000,00), es -

22 decir, de once millones de sucres , 00 / 1 0 0 ---

23 (\$ 11'000.000,00) su actual capital a trece millo--

24 nes quinientos mil sucres, 00/100 (\$ 13'500.000,00),

25 dividido dicho aumento en dos mil quinientas parti-

26 cipaciones de un mil sucres cada una, a la vez que

27 Reformar sus Estatutos en su artículo quinto.-----

28 TERCERA: DECLARACIONES:- Presupuestos tales ante-

1 cedentes, en mi calidad de Gerente y Representante

2 Legal de Pesquera e Industrial Bravito C. Ltda., -

3 debidamente autorizado per la Junta General Ordina

4 ria de Socios de la Compañía, celebrada el día ---

5 veintisiete de Enero de mil novecientos ochenta y

6 cuatro, declare:-----

7 a).- Aumentado el Capital Social de Pesquera e In-

8 dustrial Bravito C. Ltda., en la suma de dos millo

9 nes quinientos mil sucres, $\bullet\bullet/100$ (\$2'500.000, $\bullet\bullet$), -

10 sea, de once millones de sucres $\bullet\bullet\bullet / 100$ -

11 (\$ 11'000.000, $\bullet\bullet$), su actual capital a trece millo

12 nes quinientos mil sucres, $\bullet\bullet/100$ (\$ 13'500.000, $\bullet\bullet$),

13 dividido tal aumento en dos mil quinientas partici-

14 paciones de un mil sucres cada una, aumento de capi

15 tal que ha sido íntegramente suscrito y pagado, par

16 te per capitalización de utilidades no distribuf---

17 das, y parte en numerario y de contado;-----

18 b).- Reformados los Estatutes de la Compañía, en su

19 artículo quinto, el mismo que dirá:-----

20 "ARTICULO QUINTO.- Capital Social: El Capital Se-

21 cial de la Compañía es el de TRECE MILLONES QUINIEN

22 TOS MIL SUCRES, $\bullet\bullet/100$ (\$ 13'500.000, $\bullet\bullet$), dividido -

23 en trece mil quinientas participaciones iguales, --

24 acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada -

25 una. La Compañía entregará a cada socio los corres

26 pondientes certificados de aportación, firmados per

27 el Presidente y el Gerente".-----

28 CUARTA:- DOCUMENTOS HABILITANTES:- 1.- Cópia inte-



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador
Teléf. 920-211
Dirección:
9 de Octubre 1110
y Páez

1 gra y certificada del acta de la Junta General Ordina-
 2 naria de Socios de Pesquera e Industrial Bravito C.
 3 Ltda., celebrada el veintisiete de Enero de mil no-
 4 vecientos ochenta y cuatro; y, 2.- Mi nombramiento
 5 debidamente inscrito en el Registro Mercantil.-----
 6 QUINTA: EXONERACION DE IMPUESTOS Y TIMBRES:- La -
 7 presente Escritura y su posterior inscripción se en-
 8 cuentra exonerada del pago de Impuestos, Timbres y
 9 Adicionales, según lo dispone el Decreto setecien--
 10 tos treinta y tres, publicado en el Registro Ofi---
 11 cial Número ochocientos setenta y ocho de veintinue-
 12 ve de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.---
 13 Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de
 14 estilo para la plena validez de este instrumento. -
 15 f) J. E. Cisneros Rendón.- Dr. Jaime Cisneros Ren-
 16 dón.- Abogado, Inscripción doscientos cuarenta y --
 17 nueve".-----
 18 Hasta aquí la minuta:-----
 19 DOCUMENTOS HABILITANTES.-----
 20 A C T A D E J U N T A G E N E R A L . -----
 21 "ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PESQUERA E =
 22 INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA. CELEBRADA EL DIA VIERNES
 23 VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y =
 24 CUATRO.- En Machala, a los veinte y siete días del
 25 mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, a
 26 las diecisiete horas, en el local social de la Com-
 27 pañia ubicada en la Avenida Circunvalación, Ciudad de
 28 la Los Pinos, previa convocatoria enviada por car--

[Handwritten signature and scribbles]

1 ta-esquela personal a los socios, se reúne la Junta

2 General Ordinaria de Socios de Pesquera e Industrial

3 Bravito C. Ltda. El Presidente Doctor Gabriel Boni

4 lla Lam, solicita que el Gerente-Secretario Señor -

5 Arturo Buchelli Morejón, forme lista de los socios

6 asistentes, resultando que concurren: José Moreno -

7 Maldonado, propietario de 2162, participaciones de

8 un mil sucres, $\text{₡}/100$ cada una, equivalente al dieci

9 nueve enteros sesenta y cinco centésimos por ciento

10 (19,65%) del capital social; Leonardo de Wind Córdo

11 va, propietario de setecientos dieciseis participa-

12 ciones de un mil sucres, $\text{₡}/100$ cada una, equivalen-

13 te al seis enteros cincuenta y un centésimos por --

14 ciento (6.51%) del capital social; Mauricio de Wind

15 Córdeva, propietario de mil seiscientas cincuenta -

16 (1.650) participaciones de un mil sucres, $\text{₡}/100$ ca-

17 da una, equivalente al quince por ciento (15%) del

18 capital social; Licenciado Rubén Arrieta Orellana,

19 propietario de cincuenta y cuatro participaciones -

20 de un mil sucres, $\text{₡}/100$ cada una, equivalente al --

21 cero entero cinco décimos por ciento (0.5%) del ca-

22 pital social; Ingeniero Ricardo Bonilla Lam, propie

23 tario de ciento setenta y seis participaciones de -

24 un mil sucres, $\text{₡}/100$ cada una, que equivale al un

25 entero seis décimos por ciento (1.6%) del capital -

26 social; Doctor Gabriel Bonilla Lam, propietario de

27 cuatrocientas cuarenta participaciones de un mil su

28 cres, $\text{₡}/100$ cada una, equivalente al cuatro per ---



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador
Teléf. 920-211
Dirección:
9 de Octubre 1110
y Páez

1 ciente (4%) del capital social; Arturo Buchelli No-
2 rején, propietarie de cinco mil ochocientas dos par-
3 ticipaciones de un mil sucres, 00/100 cada una, equi-
4 valente al cincuenta y dos enteros setenta y cuatro
5 centésimos por ciento (52.74%) del capital social.-
6 Comprobado el quórum legal que tiene la asistencia
7 del total del Capital Social de la Compañía, el Pre-
8 sidente, declara formal y legalmente instalada la -
9 Junta, y solicita que por Secretaría se dé lectura
10 a la Convocatoria, la misma que dice: "PESQUERA E =
11 INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA.. Convocatoria a Junta -
12 General Ordinaria de Socios. De conformidad con lo
13 prescrito en el Artículo ciento veintiuno de la Ley
14 de Compañías y los Estatutos Sociales, convócase a
15 los señores Socios de Pesquera e Industrial Bravito
16 C. Ltda., a Junta General Ordinaria, la misma que -
17 se llevará a cabo el día viernes veintisiete de Ene-
18 ro de mil novecientos ochenta y cuatro, a las dieci-
19 siete horas, en el local social de la Compañía ubi-
20 cado en la Avenida Circunvalación Sureste, Ciudad
21 la Los Pines, con el objeto de conocer y resolver -
22 sobre los siguientes puntos: 1.- Conocimiento del
23 Balance del Ejercicio Económico del año 1.983 y re-
24 solución.- 2.- Conocimiento y resolución del infer-
25 me del Gerente.- 3.- Conocimiento y resolución so-
26 bre: a).- Aumento de capital; b).- Capitalización -
27 de utilidades no distribuidas correspondientes a --
28 los ejercicios económicos 1.982 y 1.983; c).- Sus--

cripción y firma de pago del aumento de Capital; d)

Reforma de Estatutos; y, e).- Autorización al Geren

te para que legalice las Resoluciones de la Junta.-

Machala, dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.- f).- ilegible Arturo Buchelli Morejón,

Gerente".- Inmediatamente la Junta pasa a conocer -

el orden del día.- 1.- Conocimiento del Balance del

Ejercicio Económico del año 1.983 y resolución: La

Junta conoce el Balance de 1.983 en todos sus rubros

y cuentas, teniendo como resultado positivo una ga-

nancia de \$ 1.455.777,72 considerándose que en ese

valor ha sido descontado ya el porcentaje de utili--

dades para los trabajadores. La Junta por unanimi-

dad de votos del capital presente aprueba el Balan-

ce presentado, con la salvedad de los votos del Pre-

sidente y Gerente, y acuerda además destinar de las

utilidades \$ 72.789,00 equivalente al 5% de ellas -

para reserva legal, y \$ 145.578,00 equivalente al -

10% de dichas utilidades para reserva facultativa,-

de manera tal que las utilidades netas y reparti---

bles quedan en \$ 1.237.410,72.- 2.- Conocimiento y

resolución del informe del Gerente: El Gerente, se-

ñor Arturo Buchelli, da lectura a su informe anual

detallando las operaciones realizadas, los costos --

financieros en que se ha incurrido por los presta--

mos que tiene la Compañía, destacando la ampliación

de las piscinas para cultivo del camarón, y dando -

cuenta de las utilidades obtenidas. Concluida la -



Dr. José Cabrera R.
 NOTARIA 2da.
 Machala - Ecuador
 Teléf. 920-211
 Dirección:
 9 de Octubre 1110
 y Páez



1 lectura, la Junta por unanimidad del capital presen
 2 te aprueba el informe en todas sus partes, con la -
 3 salvedad del veto del Gerente.- 3.- Conocimiento y
 4 resolución sobre: a).- Aumento de Capital: el Pre-
 5 sidente expone a los señores socios que es necesaa--
 6 rio aumentar el capital de la Compañía de -----
 7 \$ 11.000.000,00 su actual capital a \$ 13.500.000,00,
 8 de manera que el aumento signifique \$ 2.500.000,00
 9 que es el mínimo fijado en el acuerdo de Clasifica-
 10 ción Industrial otorgado a Pesquera e Industrial --
 11 Bravito C. Ltda., de manera que plantea a la Junta
 12 adopte la resolución que más convenga a los intere-
 13 ses sociales. Luego de haber deliberado en forma -
 14 suficiente, la Junta, por resolución unánime del --
 15 100% del capital presente, acuerda aumentar su capi-
 16 tal en \$ 2.500.000,00, dividido en 2.500 participa-
 17 ciones iguales e indivisibles de \$ 1.000,00 cada --
 18 una. b).- Capitalización de Utilidades no distribuí-
 19 das correspondientes a los ejercicios económicos --
 20 1.982 y 1.983: El Gerente expone que el ejercicio
 21 económico de 1.982, dejó un saldo de utilidades re-
 22 partibles entre los socios de \$ 635.938,78, que has-
 23 ta la presente fecha no se ha entregado; y, que, co-
 24 mo acaban de ver y aprobar el Balance de 1.983, de-
 25 ja un total de \$ 1.237.410,72, que pertenece a to--
 26 dos los socios, en proporción a su capital. Que --
 27 convendría que la Junta acuerde capitalizar todas -
 28 las utilidades mencionadas, las mismas que serán --

1 distribuídas en el aumento de capital a prorrata --
2 del número de participaciones de cada socio. Reci-
3 bida la votación, la Junta, por unanimidad de votos
4 del total del capital social acuerda que las utili-
5 dades de los años 1.982 y 1.983, repartibles entre
6 los socios, sean capitalizadas en el aumento acuerda
7 de en esta reunión, en proporción al capital que --
8 tiene cada socio en la compañía; c).- Suscripción -
9 y forma de pago del aumento de capital: La Junta --
10 per unanimidad de votos del total de capital acuer-
11 da que el Aumento de Capital se suscriba y pague en
12 su totalidad mediante capitalización de utilidades
13 de los años 1.982 y 1.983 y en numerario, de la si-
14 guiente manera: Socio: Señor José Moreno Maldonado, (1)
15 suscribe 491 participaciones de \$ 1.000,00 cada una
16 y paga por ellas mediante capitalización de utilida
17 des per el año 1.982: \$ 124.961,97, del año 1.983:-
18 \$ 243.038,03, y en numerario y de contado -----
19 \$ 123.000,00, que se reciben en caja, total que pa-
20 ga \$ 491.000,00; Socio señor Leonardo de Wind Córdo (2)
21 va, suscribe 163 participaciones de \$ 1.000,00 cada
22 una, y paga por ellas mediante capitalización de --
utilidades del año 1.982: \$ 41.399,62, del año ----
1.983: \$ 80.600,38, y en numerario de contado -----
25 \$ 41.000,00 que se reciben en caja, total que paga
26 \$ 163.000,00; Socio: Señor Arturo Buchelli Morejón, (3)
27 suscribe 1.318 participaciones de \$ 1.000,00 cada -
28 una, y paga por ellas por capitalización de utilida



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador
Teléf. 920-211
Dirección:
9 de Octubre 1110
y Páez

MARIO MACIELA

1 des: del año 1.982: \$ 335.394,11, del año 1.983: -- ⁶⁰⁷

2 \$ 652.605,89 y en numerario y de contado \$330.000,=

3 que se reciben en caja, total que paga \$ 1.318.000,=;

4 (4) Socio: señor Gabriel Benilla Lam, suscribe 100 par-

5 ticipaciones de \$ 1.000,00 cada una, y paga per ---

6 ellas mediante capitalización de utilidades del año

7 1.982: \$ 25.437,55, del año 1.983: \$ 49.562,45, y -

8 en numerario y de contado \$ 25.000,00 que se reci--

9 ben en caja, total que paga \$ 100.000,00; Socio: --

10 (1) Lcdo. Rubén Arrieta O., suscribe 12 participaciones

11 de \$ 1.000,00 cada una y paga por ellas mediante --

12 capitalización de utilidades, del año 1.982: -----

13 \$ 3.179,69, del año 1.983: \$ 5.820,31, y en numera-

14 rio y de contado \$ 3.000,00 que se reciben en caja,

15 total que paga \$ 12.000,00; Socio: Señor Mauricio - (5)

16 de Wind Córdeva, suscribe 375 participaciones de --

17 \$ 1.000,00 cada una y paga por ellas mediante capi-

18 talización de utilidades del año 1.982: \$ 95.390,82,

19 del año 1.983: \$ 185.609,18, y en numerario y de --

20 contado \$ 94.000,00 que se reciben en caja, total -

21 que paga \$ 375.000,00; Socio: Ing. Ricardo Benilla (2)

22 Lam, suscribe 41 participaciones de \$ 1.000,00 cada

23 una, y paga por ellas mediante capitalización de --

24 utilidades, del año 1.982: \$ 10.175,02, del año ---

25 1.983: \$ 20.174,48 y en numerario y de contado ----

26 \$ 10.650,50 que se reciben en caja, total que paga

27 \$ 41.000,00.- d).- Reforma de Estatutos: El Gerente

28 expresa a los socios que por el aumento de capital

1 acordado, que ha sido suscrito y pagado en la suma
2 de \$ 2.500.000,00 debe reformarse el texto del ac--
3 tual artículo quinto, por el siguiente: "ARTICULO =
4 QUINTO.- Capital Social: El capital social de la --
5 Compañía es de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES
6 00/100 (\$ 13.500,000,00), dividido en trece mil qui
7 nientas participaciones iguales, acumulativas e in-
8 divisibles de \$ 1.000,00 cada una, La Compañía en-
9 tregará a cada socio los correspondientes certifica
10 dos de aportación, firmados por el Presidente y Ge-
11 rente".- Concluida la lectura, la Junta, por unani-
12 midad de votos del 100% del capital social acuerda
13 reformar sus estatutos en el artículo quinto, apre-
14 bando en consecuencia el texto leído de tal disposi
15 ción; e).- Autorización al Gerente para que legali-
16 ce las resoluciones de la Junta: El Presidente expo
17 ne que es necesario que todos los acuerdos relati--
18 vos a aumento de capital, suscripción y forma de pa
19 go, capitalización de utilidades no distribuidas y
20 reforma de estatutos sean legalizados mediante la -
21 correspondiente escritura pública y aprobación de -
22 parte de la Superintendencia de Cías. para su ulte-
23 rior inscripción en el Registro Mercantil, por lo -
24 que sugiere a la sala, conceder tal autorización. -
25 Recibida la votación, la Junta por unanimidad de ve
26 tes del total del capital social acuerda autorice -
27 al Gerente para que en representación de Pesquera e
28 Industrial Bravito C. Ltda. otorgue la escritura pú



Dr. José Cabrera R.
 NOTARIA 2da.
 Machala - Ecuador
 Teléf. 920-211
 Dirección:
 9 de Octubre 1110
 y Páez

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

blica de aumento de capital y reforma de estatutes,
 la Presente ante la Superintendencia de Compañías,
 obtenga su aprobación y en general cumpla con todos
 los pasos necesarios para la legalización de dicho
 aumento de capital y reforma de estatutes. Sin haber
 otro asunto que tratar se concede un receso para
 la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión
 se da lectura a la presente, la misma que es
 aprobada y ratificada por todos los asistentes, fir-
 mándola el Presidente, Gerente-Secretario actuantes,
 en virtud de ser una Junta General Ordinaria, leván-
 tándose la sesión a las 21 horas. f) Dr. Gabriel -
 Bonilla Lam.- Presidente.- f) Arturo Buchelli More-
 jón.- GERENTE.- Certifico que es fiel copia del ori-
 ginal.- Machala, seis de Septiembre de mil novecien-
 tos ochenta y cuatro.- f) Arturo Buchelli Morejón.-
 GERENTE".-----
 N O M B R A M I E N T O . -----
 "PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA.- TELEFS. -
 922-758 - 920794.- Machala-Ecuador,- Machala, 6 de
 Septiembre de 1984.- Señor Arturo Buchelli More-
 jón.- Ciudad.- Estimado señor Buchelli; Cúmpleme
 hacer conocer a usted que la Junta General Extraor-
 dinaria de Socios de Pesquera e Industrial Bravito
 C. Ltda., celebrada el 5 de Septiembre de 1984, tu-
 vo el acierto de designar a usted para el cargo de
 Gerente de la Compañía por el periodo de 5 años y
 como tal su representante legal, judicial y Extra-

1 judicial, para que intervenga en todos los actos, --
2 contratos y negocios sociales con los deberes y ---
3 atribuciones que constan en los Estatutos y le fa--
4 culta la Ley.- Pesquera e Industrial Bravito C. Ltda.,
5 fue constituida mediante Escritura Pública autoriza-
6 da por el Notario II del Cantón Machala, Dr. José Ca
7 brera Román, el doce de Octubre de mil novecientos -
8 setenta y ocho, aprobada por la Superintendencia de
9 Compañías con Resolución RL No. 5.418 el 9 de Noviem
10 bre de 1978 e Inscrita en el Registro Mercantil ba-
11 jo el No. 172 y 2.482 del Repertorio el 27 de los --
12 mismos mes y año .- Formule los mejores votos por-
13 que el éxito corone su gestión frente a la Gerencia
14 de la Compañía.- Atentamente;- f) (ilegible). Sr. -
15 Gabriel Bonilla L.- PRESIDENTE.- Acepte el cargo de
16 Gerente de Pesquera e Industrial Bravito C. Ltda. -
17 Machala, 8 de Septiembre de 1984.- f) ilegible. ---
18 Arturo Buchelli Morejón.- CERTIFICO: Que el presen-
19 te Nombramiento queda inscrito en el Registro Mer--
20 cantil con el No: 305 y anotado en el Repertorio --
21 bajo el No. 653.- Machala, a 18 de Septiembre de --
22 1984.- f) T. S. Landívar M.- Telmo Landívar Mesque-
23 ra.- Registrador Mercantil (Interino) CANTON MAGHA
24 LA,- (Hay un sello)".-----
25 Hasta aquí los documentos habilitantes que conjunta
26 mente con la minuta insertos quedan elevados a es--
27 critura pública con todo el valor legal. Me presen
28 ta sus respectivas Cédulas. Y, leída que fue es--



Dr. José Cabrera R.
NOTARIA 2da.
Machala - Ecuador
Teléf. 920-211
Dirección:
9 de Octubre 1110
y Páez

ta escritura integramente por mí el Notario al se-
ñer compareciente, aquél se ratifica en lo expues-
to y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo -
cual, doy fe.-

Arturo Buchelli Morejón C. I. No. 0700159429
GERENTE
PESQUERA E INDUSTRIAL BRAVITO C. LTDA.

DR. JOSÉ JAVIER CABRERA ROMÁN
NOTARIO, ABOGADO

SE OTORGO ANTE MI; y, en fe de ello, confiere ESTE -
TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORI-
GINAL, que sello, firmo y rubrico, en los mismos lu-
gar y fecha de su celebración".-



DR. JOSÉ JAVIER CABRERA ROMÁN
NOTARIO, ABOGADO

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy, he da-
do cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 3ero. y
5to. de la Resolución No. IG-RL-84-1937, de fecha -

Nov.5-84, dictada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital de Pesquera e Industrial Bravito C. Ltda.,- que antecede.

Machala, Noviembre 9 de 1984



[Handwritten Signature]
DR. JOSE JAVIER CADRERA ROMAN
NOTARIO, ABOGADO

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. IG - EL - 84 - 1937, dictada el cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 363 y anotada en el Repertorio bajo el No. 766.- Machala, a nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Registrador Mercantil.- X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X



[Handwritten Signature]
Teresa Landivar Mosquera
Registrador Mercantil (Interino)
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta Escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el R.O. No. 878

1 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a -
2 nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta
3 ta y cuatro.- El Registrador Mercantil.- x-x-



J. Landivar Mosquera
Jelmo Landivar Mosquera
Registrador Mercantil (Interino)
CANTON MACHALA

8 CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo -
9 de seis meses que determina el Art. 33 del
10 Código de Comercio una copia de la Escritu-
11 ra antes referida y una copia de la Resolu-
12 ción que aprueba el Aumento de Capital y -
13 Reforma de Estatutos de la Compañía Pesquera
14 e Industrial Bravito C. Ltda.- Machala, a -
15 nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta
16 ta y cuatro.- El Registrador Mercantil.- x-x-



J. Landivar Mosquera
Jelmo Landivar Mosquera
Registrador Mercantil (Interino)
CANTON MACHALA

21 CERTIFICO: Que se tomó nota de esta Escri -
22 tura a margen de foja adicional contante -
23 Nro. 279, que consta inscrita la Escritura -
24 de Constitución de la Compañía Pesquera e -
25 Industrial Bravito C. Ltda., en el Registro-
26 Mercantil del año 1.978.- Machala, a nueve -
27 de Noviembre de mil novecientos ochenta y -
28 cuatro.- El Registrador Mercantil.- x-x-x-x-x-



J. Landivar Mosquera
Jelmo Landivar Mosquera
Registrador Mercantil (Interino)
CANTON MACHALA